



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

México, a 19 de marzo del 2026

CE-CGR-25-27/130326/ 04

**MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE
REPRESENTANTES DE PLANTELES DEL SUTIEMS (13 de marzo 2026)**

Siendo las 11:30 horas del **13 de marzo de 2026**, se reunieron los representantes del Comité Ejecutivo, en Av. Juárez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX: **Minerva Hernandez Trujillo, Ángel Salgado de la Rosa, Martha Beatriz Sierra Martínez, Cynthia Alvarado Gómez, Arcangelo Rafael Flores Hernández, Itzel Pérez Gutiérrez, José Carlos Alcázar Ocampo, María De Lourdes García Valdés, Paula Moreno Núñez, Aidée Hernández Pérez, Adriana Cruz Tellez, Ángel Custodio, Beatriz Blancarte A, Fernando Méndez Lecona, Fco. Rogelio Solis Pavón, Hugo Cruz Varela, Hugo Gustavo Navarrete Téllez, José Raúl C. Guadarrama Fonseca, José Raymundo Cárdenas Ramírez, Juan Olguín Ortiz, Juan Antonio Diaz Barrientos, Juan Rubén Sampablo Blas, Julio Mimiaca Mendoza, José Luis Martínez Hernández, Jesús Godínez Pazos, Jorge Galicia Rojas, Jorge Retana Simón, Jorge Sepulveda L., Judith Vázquez Flores, Leonardo Javier Camacho Enríquez, María Guadalupe Montoya Armas, Mario Alberto Sánchez Pedraza, María del Carmen García Almora, Norberto Castro López, Raul Pérez Ríos, Raquel Colin López, Oscar Mata Silva, Oscar García González, Orlando Martínez C., Paulina Reryna Salazar, Sandra Rodríguez Jiménez, Tania Elba González, Tonantzin, Stephanie Saldaña Torre, Rosa Elena Hoy Garduño, Ruth Esquivel Pérez, Ricardo Miramontes Pérez, Yesica Yadira Becerril L, Verónica Ponce Pérez.** Con la siguiente orden del día:

Orden del día: **Comité Ejecutivo**

1. Información general
2. Comisiones mixtas

Av. Juárez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

3. Carteras
4. Planteles
5. Asuntos Generales
6. Acuerdos y Propuestas

Información General

La secretaria general da la bienvenida a los representantes de planteles en el nuevo local sindical y menciona las ventajas que presenta este espacio, tanto en términos de servicios como de tamaño. Además, de que está ubicado cerca de la oficina de finanzas, de la junta local, del gobierno central y del instituto, esto facilita la movilidad del CE. No obstante, es fundamental que el sindicato tenga un patrimonio propio. Por lo tanto, se pedirá en el emplazamiento a huelga y en el documento entregado al gobierno (28 puntos).

Por otro lado, la secretaria general indica que hay varias actividades que el sindicato necesita llevar a cabo. Una de las medidas es emplazar a huelga por revisión salarial; en este contexto, se realizará el foro sobre la revisión salarial en el plantel GAM II el 20 de marzo. Este evento contará con la participación de exsecretarios generales del SUTIEMS que han liderado este proceso en sus respectivos comités. Asimismo, habrá organizaciones fraternales que este año emplazaron a huelga para la revisión de los salarios. El foro tiene como finalidad que se entienda de manera precisa el proceso y las posibles implicaciones del SUTIEMS, considerando que el gobierno ha establecido un límite salarial del 4% y del 2% para prestaciones, razón por la cual es necesario debatir la estrategia sindical frente a esto, incluyendo la asistencia a marchas y al plantón de 72 Hrs., para luchar y respaldar a la CNTE, que tendrán lugar del 18 al 20 de marzo. La secretaria también mencionó a la Nueva Central de Trabajadores y a sus mesas de discusión en torno a género, salarios y temas internacionales, así como la de la Asamblea Nacional de la Resistencia para coordinar acciones.

La secretaria General precisa que se definirá la propuesta sindical ante el emplazamiento de la revisión salarial en la Asamblea General del SUTIEMS, que tendrá lugar el 27 de marzo.
Av. Juárez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Se destaca la importancia de un emplazamiento por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, enfocándose en el problema generalizado de las plazas y en la escasez de estas.

Finalmente, se menciona la SG los temas como el transporte diciendo que el IEMS ya firmó un convenio con RTP para estudiantes, en los planteles en donde es escaso el transporte. En relación a los laudos ganados; se está trabajando en esos expedientes por parte de la secretaria de conflictos, no dejo de mencionar la secretaria General que es necesario que las macro academias tengan claridad en los procesos de modificación de sus programas; estos no deben estar relacionados con la NEM, por lo que se debe buscar transparencia y discusión adecuada en las actualizaciones.

La SG enfatiza así la importancia de un enfoque sindical sólido y el deseo del gobierno de iniciar negociaciones en beneficio de los trabajadores.

El secretario de Organización, por su parte, afirma que el SUTIEMS participará en el paro de la CNTE los días 18 y 19 de marzo. Con respecto a las actividades que han realizado algunas academias y macro academias, es relevante que no se involucren con el discurso de la "Nueva Escuela Mexicana". Asimismo, el secretario indicó que el CE es consciente de la carencia de plazas para DTIS y administrativos, que incluye las 140 plazas administrativas y las 38 adicionales de previas conjuraciones de huelga que no se llevaron a cabo. Aquí es donde entra la secretaría de Asuntos Administrativos para afirmar que tiene un concentrado de plazas vacantes debido a fallecimientos, despidos o procesos legales. Sin embargo, muchas de ellas ya no tienen presupuesto según las autoridades del IEMS y la secretaria de Finanzas de la CDMX se niega a devolverlo. En respuesta a esto, el CE ha demandado que se busquen los medios para volver a activarlas y que se tenga el presupuesto para el mantenimiento de los planteles. Puntualiza que ella no solo ha trabajado con la información que algunos planteles le han dado, ella ha hecho el rastreo de las plazas, exhorta a la representante de plantel de GAMIII que le haga llegar la información que ella tiene del rastreo las plazas.

El secretario de Organización hace un llamado a las academias a trabajar en robustecer el modelo educativo del IEMS, entendiendo que la NEM solo se aplicará administrativamente en el IEMS, no laboralmente ni tampoco en el CCT. La dirección general del IEMS tiene planes de Av. Juarez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

realizar un precongreso en agosto y un congreso en febrero para discutir las ventajas del modelo educativo del IEMS; por lo que es importante que los docentes y el personal administrativo estén presentes, por su parte el CE, va a participar en el congreso, tendrá su propuesta para el mismo.

En este momento, la secretaria de asuntos Académicos intervino para hablar sobre el contexto de la NEM. Se presenta una oportunidad estratégica para la educación pública, dado que existen dos posibles escenarios. Por un lado, el Foro Nacional del 4 de marzo de 2026, convocado por el secretario de Educación en este foro, se destacó de nuevo la relevancia del empleo de tecnologías educativas, como las plataformas digitales y la inteligencia artificial. El foro se denominó "Más allá de las pantallas: el impacto de la tecnología en la educación". En el balance del mencionado Foro, se enfatiza la modernidad de las características educativas en Europa y en particular en Australia. En otro momento, los docentes pueden realizar una lectura política sobre la aparición de la NEM, que es un conjunto de contradicciones. Que además se manifiesta en momentos significativos de la historia:

Uno se produce en mayo del 2018, cuando la dirección de la CNTE se reunió con el gobierno de Oaxaca para comenzar la RE. Posteriormente, se establece una reforma educativa legítima en Zacatecas con los conocidos como "maestros por México". Y en diciembre de ese mismo año, el obradorismo presenta propuestas legislativas que buscan legitimar a dicho gobierno y revocar ciertos aspectos de la reforma educativa impulsada por Peña Nieto. A pesar de las fallas en la redacción, sintaxis e impresión, López Obrador hace modificaciones. A partir de mayo de 2019, se comienza a renegociar la reforma educativa de Morena con el sector panista, ignorando los derechos laborales y las luchas sindicales del magisterio, así como las leyes secundarias públicas y el plan general de educación. Estas contradicciones persisten hasta hoy.

Se consideran los MCC como una propuesta de vanguardia porque se han introducido dentro de la NEM en 2022. Se debe señalar que las batallas del magisterio, en especial las de la CNTE, son parte de las contradicciones. Estas luchas son valiosas no solo para respaldarlas, sino también para entender y saber que, al final de cuentas, son enfrentamientos políticos contra un gobierno que se presenta como "progresista". Este gobierno promueve transformaciones,
Av. Juárez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

pero al final son únicamente para mantener su propia continuidad; es decir, son proyectos políticos de Estado y siguen siendo neoliberales en el sistema educativo de México.

Comisiones Mixtas

Comisión Mixta de Admisión y Promoción

La comisión informa que se otorgaron licencias, con y sin salario, y que lo más importante fue la discrepancia que surgió por infringir el CCT y el reglamento de la CMAYP. Esto ocurrió cuando se intentó trasladar a una docente interina del plantel Magdalena Contreras a Iztacalco sin consultar a la comisión, lo cual causó descontento en los centros de trabajo antes ya citados. Esto quedó manifestado en la minuta:

CUARTO. LA REPRESENTACIÓN DEL SUTIEMS SOLICITA SE REVISE EL ESTADO ACTUAL DEL INTERINATO ASIGNADO CON MOTIVO DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL TRABAJADOR DE INICIALES F.J.B.A. DE LA ACADEMIA DE HISTORIA, ADSCRITO AL PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS; INCLUYENDO SU OCUPACIÓN, ADSCRIPCIÓN, HORARIO, PERSONA QUE LO OCUPA Y/O EN SU CASO VACANCIA. LA REPRESENTACIÓN DEL SUTIEMS DENUNCIA Y SOLICITA SE INVESTIGUE EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA TRABAJADORA CON INICIALES G.A.G DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS A IZTACALCO; YA QUE SE VIOLA LA CLÁUSULA 13 DEL CCT ASI COMO EL RCMAYP EN SUS ARTICULOS 5 INCISO XI, 8, 9, 10 Y 11; DICHA VIOLACIÓN AL CCT Y AL RCMAYP DERIVÓ EN UN CIERRE DEL PLANTEL IZTACALCO EL DÍA DE HOY 12 DE MARZO DE 2026, Y SOLICITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA MINUTA QUE SE ADJUNTA COPIA. (<https://www.iems.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Marzo%202026/MINUTA%20CMAYP-SO-M008-2026.pdf>)

Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional

La comisión informa que se han dictaminado permisos especiales para estudios, así como también la entrega de informes de año sabático y constancias. Se comunica a la Asamblea de CGRS que la próxima sesión de la comisión tendrá lugar el 25 de marzo.

La CMCyFP enfatiza que se discutió la propuesta del Programa Anual de Capacitación, le rechazando al IEMS un listado inicial de cursos por incongruente y por no ofrecer constancias válidas. En cambio, por la parte sindical de la CMCyFP presentó una propuesta alternativa basada en un diagnóstico que reveló la falta de capacitación en los últimos cinco años. A pesar de las objeciones y la falta de propuestas de algunos centros de trabajo del IEMS, se logró un programa que busca que el instituto asuma su responsabilidad legal de capacitar, ofreciendo cursos estratégicos con reconocimiento laboral, no solo constancias de asistencia. Se enfatizó la necesidad de cursos presenciales y se abordó la problemática del sistema de registro de cursos

Av. Juárez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

el cual presenta fallas desde la comisión continuará trabajando en temas como el sabáticos y el seguimiento de las capacitaciones.

Comisión Mixta de Seguridad e Higiene

La CMSeH comunica que La dirección de Finanzas y Administración continúa aguardando la entrega por parte del sindicato de las medidas y los detalles de las batas. Es necesario elaborar la lista de los compañeros del área de sistemas para el equipo de protección personal.

Respecto al personal de vigilancia, se está coordinando con SECTEI aumentar la plantilla de este tipo de funcionarios y se le da prioridad a la atención en el plantel Venustiano Carranza II; en este último se sumará un agente más de vigilancia.

El proceso de licitación sobre agua potable en las escuelas ya está finalizando; el contrato para suministrar el agua ya se ha firmado, por lo que pronto volverá a ofrecerse el servicio de garrafones de agua. Asimismo, se evaluará la posibilidad de reinstaurar los bebederos comunitarios en los colegios.

Con respecto al mantenimiento de los centros laborales, en esta fase del presupuesto están incluidos, por primera vez, las plantillas Tláhuac I y II, Coyoacán y GAM II.

No se omitió hacer mención que ya se entregaron las minutas de los planteles Álvaro Obregón 1, Tláhuac 2 y Milpa Alta. Y que se tomara en cuenta las necesidades de los sanitarios del plantel Miguel Hidalgo.

Se acuerda llevar a cabo la tercera sesión ordinaria, el martes 7 de abril del 2026 a las 10:30 horas

Carteras

Organización

El secretario de Organización Indica que el SUTIEMS tomará parte en la huelga de 72 horas de la CNTE; se distribuirán volantes para realizar brigadas en las escuelas con propuestas de ambas organizaciones. En la marcha del 18 de marzo desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo, se brindará apoyo a la CNTE, el SUTIEMS se instalará en el plantón en este Av. Juárez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

último lugar. La idea es establecerse en el Zócalo desde temprano el 19 de marzo, con turnos de cuatro horas, durante los cuales estarán presentes miembros del CE y CGRS de las escuelas. Estos últimos realizarán lectura de sus pronunciamientos políticos. Se espera que cada plantel haga su pronunciamiento y que el plantón se enriquezca con acciones políticas.

Se destaca la ausencia de coordinación e información por parte de la CNTE, quien es reservada en sus determinaciones; por lo tanto, se plantea el reto de coordinar movilizaciones al mismo tiempo y la necesidad de establecer responsabilidades para acciones como el cierre de casetas. No obstante, el SUTIEMS ha ratificado su presencia en la huelga del 18 y 19. El 20 de marzo se finalizará a las 11:00 a.m. El brigadeo en las escuelas se llevará a cabo esta semana, resaltando asuntos como la escasez de presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura de los planteles y plazas en el IEMS. Se anexa rol de guardias para el plantón de 72Hrs. de la CNTE.

Observación: Para el plantón, los CGRS deberán cumplir con su horario y no olvidarse de leer su declaración. Por el contrario, los afiliados tendrán la posibilidad de ir en el horario que les convenga, cubriendo las tres horas y media. Las listas se firmarán al comienzo y al final de su guardia, sin excepciones.

Emplazamiento de huelga.

El secretario de Organización señala que hay tareas relevantes por hacer en cuanto al emplazamiento de la huelga por revisión salarial y violaciones al CCT, tales como: actualizar el padrón, el rol de guardias y satisfacer las necesidades del kit de huelga (candados, cadenas, banderas, lazos), así como conocer cuánto fondo de huelga tiene cada plantel.

El secretario indica que mandará a cada CGR el padrón para su actualización. Los campos de información necesarios son: Apellidos y nombre, CURP, número de plaza, nivel, academia, turno, teléfono y dirección. También se requiere una copia del recibo. Para ello se enviará el aviso de privacidad para la protección de datos personales. El 14 de abril se proporcionará la actualización del registro. Cabe señalar que en el rubro de observaciones se indicará si el afiliado es del semiescolar o docente por horas.

El rol de guardias debe ser planeado para dos semanas, y esta información se tiene que
Av. Juárez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

tener lista para el 23 de marzo. Esto posibilitará la creación del rol de guardias en los siguientes planteles: VCII, Teatro de Pueblo, Azcapotzalco II y GAM IV.

Ahora bien, se menciona que los afiliados de cada plantel se harán cargo de sus viáticos, y que el fondo de huelga será usado para cubrir algún imprevisto que se presente en el centro de trabajo.

Se enviará a los planteles lonas relacionadas al emplazamiento a huelga.

El secretario de Organización asegura que es crucial toda la información requerida para asistir a la Asamblea General del 27 de marzo con un buen nivel de organización.

Asuntos Administrativos

La secretaria de asuntos administrativos hizo referencia a las plazas necesarias en los planteles, tanto para el personal docente como para el administrativo. El tema sobre el cual se preguntó, que es el término que emplean para referirse a las “plazas congeladas” y lo que afirma la patronal acerca de ese término, fue aclarado por parte de secretaria, además indicó que la cifra actual de plazas administrativas es de 220, solo en los planteles que enviaron los datos solicitados.

La secretaria, le exhorto a Raquel Colín que proporcionara la información sobre las 140 plazas de personal administrativo que recopiló al finalizar su gestión en el Comité Ejecutivo 2021-2023 para tener fundamentos sólidos para reclamar que se liberen dichas plazas.

Salud

La secretaria de Salud, envía su información de su cartera; referente a la cláusula 58. Las acciones necesarias para la puesta en práctica de la cláusula 58 siguen llevándose a cabo. Hasta ahora, la Secretaría de Salud se ha ocupado de todos los casos y ya tienen un dictamen que fue emitido a través de la CMAyP.

En torno a los trámites de CLIDDA. Se llevaron a cabo las gestiones vinculadas con CLIDDA, como la cancelación de citas, la reprogramación de estas y la entrega de pases para atención. Además, se les solicita a todos los compañeros que completaron el formulario para gestionar su atención en CLIDDA que revisen su correo electrónico, pues es a través de este canal que se envían la fecha programada de atención y el pase. Esto con el propósito de prevenir

Av. Juárez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

ausencias en la fecha establecida y eventuales sanciones en su atención. Es importante destacar que, dado que CLIDDA atiende a más de 500 sindicatos, se hicieron modificaciones en el área administrativa de estas gestiones; no obstante, se seguirá empleando el mismo formulario que está disponible en la página del SUTIEMS.

También se menciona que hubo mesas de trabajo que abordan excesos de incapacidad estas se realizaron con el licenciado, subdirector de Capital Humano. Félix Hernández López, para hacerse cargo de las situaciones de compañeros con excesos de incapacidad. Como consecuencia de estas gestiones, se logró que los descuentos no sobrepasaran el 30% del salario en los casos en que fueron aplicados, pues antes el impacto sobre los descuentos quincenales podía llegar a ser mayor al 75%.

Lo relacionado a las solicitudes de LCGS., para cuidados de familiares se gestionaron y ya fueron procesadas mediante el dictamen correspondiente, el cual fue emitido por la CMAyP.

Comunicación Interior

La secretaria de Comunicación Interior señala que está elaborando un cuadernillo que incluirá todas las infografías producidas, con el propósito de proporcionar a los trabajadores la información de forma más oportuna.

Conflictos.

La secretaria de Conflictos señala que los contratos firmados en diciembre de 2025, los cuales presentaban errores, han sido ya enmendados y están siendo suscritos por Julio Castillo, quien fue subdirector de Capital Humano, y la directora de Administración y Finanzas del IEMS. Por lo tanto, se anticipa que la próxima semana los profesores sean convocados para firmar su contrato y obtener una copia del mismo.

Con respecto a los contratos de administrativos, estos son revisados legalmente después de ser aprobados. Posteriormente, los directores los firman y se llama a los administrativos para que firmen su contrato y obtengan una copia del mismo.

El martes se pedirán las fechas concretas para la firma de los contratos.

Av. Juarez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Planteles

Area Central.

El representante del plantel suplente señala primero que la Comisión Autónoma de Hacienda y Fiscalización dijo en la Asamblea General del 27 de febrero que todo lo referente a las finanzas del sindicato estaba en orden, excepto las facturas del abogado Juan de Dios, por lo cual pregunta si ya le entregaron a la secretaria de finanzas dichas facturas.

Segundo menciona que fue despedido en 2024 y reincorporado en marzo de 2025, teniendo como área de adscripción laboral la dirección académica del Área Central. Asegura que no sabe por qué lo despidieron y que ha pedido cambiar de plantel dos veces porque quiere volver a Tláhuac para dar sus clases; sin embargo, la CMAyP le ha denegado el cambio argumentando el dictamen donde fue recontratado. En consecuencia, solicita al CGR que le pida al CE que no lo bloquee y le permita regresar a Tláhuac I.

En este momento, la secretaria general explica que la Comisión Autónoma de Hacienda y Fiscalización estaba solicitando las facturas, pero no los recibos; estos últimos sí se habían entregado, pero no las facturas, ya que el sindicato no presenta cuentas ante Hacienda.

La secretaria General, en respuesta al segundo punto que el representante de plantel menciona, dice que, si hay una razón para su despido y se utilizó otro argumento para reinstalarlo, eso es un asunto diferente. El compañero debería dar las gracias al sindicato por conseguir su reinstalación en lugar de protestar porque tiene trabajo. Le aconseja que, si quiere, él con acompañamiento del sindicato acudan a la oficina jurídica para solicitar la revisión de su expediente con el fin de saber cuáles fueron las causas de su despido y si fue o no injustificado.

Es importante señalar que, en contraste con la mayoría de los CGRS restantes, quienes se opusieron rotundamente a la solicitud del compañero Ángel Custodio los representantes de plantel Tlalpan II, AOIII y GAMI expresaron su respaldo al compañero del área Central.

La secretaria de conflictos, por su parte, dice que tuvo una conversación con el director Jurídico, quien le menciona que el compañero tiene un expediente de 400 denuncias, ella no tuvo acceso al expediente ya que debe estar presente el compañero. La secretaria añade que se reafirma el acompañamiento a jurídico para examinar su expediente.

Av. Juarez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Iztacalco

El representante expresa que su plantel realiza paros en lo que ellos creen adecuado. En este contexto, menciona que el coordinador pretende incluir a los profesores en las evaluaciones especiales para los estudiantes, lo cual consideran inapropiado ya que afectaría el egreso de los estudiantes. Por ello, están dispuestos a parar el plantel para revertir la decisión del coordinador. Además, solicitan que para el siguiente cambio de plantel y turno se tenga en cuenta la posibilidad de enviar un profesor de la academia de matemáticas. También piden la intervención del CE por lo antes mencionado.

Miguel Hidalgo.

El CGR del plantel refiere que ya menciono a la CMSeH las necesidades de su plantel.

Iztapalapa IV

El representante del plantel da las gracias al secretario de Organización por las mantas que solicitó. Informa que el 26 de marzo se llevará a cabo un mitin en su centro de trabajo con el propósito de continuar promoviendo la construcción del plantel, e invita a CE a asistir tanto a la colocación de las mantas como al mitin.

GAM III

La CGR del plantel hace lectura de un documento emanado de su ACT sin firmas, refiere que entregara su minuta con la lista de asistencia. Se anexa documento

Cuajimalpa.

La representante de plantel expone un suceso que tuvo lugar en la Academia de Música de su plantel, y afirma que la academia manejó de manera efectiva los recursos disponibles para mejorar las instalaciones (los baños, la sala de música, las computadoras). No obstante, se presentó un inconveniente con un maestro del semiescolar que, supuestamente, al ver la puerta cerrada, le dio patadas y tiró de ella, causando daños. El incidente fue presenciado por un integrante del personal de limpieza. El docente del semiescolar se niega a aceptar la



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

responsabilidad, así que el Comité Ejecutivo es requerido por la academia de Música para que intervenga y le impida al profesor ingresar a la sala hasta que el problema esté solucionado.

La representante del plantel agrega que la academia de Biología de Cuajimalpa se encuentra disgustada con las modificaciones recientes. Por lo tanto, se escribió una carta solicitando una reunión con el secretario de Organización, la secretaria General y la secretaria de Actas y Acuerdos para tratar el asunto sin que afectara las labores. En ella, se proclamó su derecho a pedir respeto por los derechos laborales y una educación de calidad. Piden que la minuta del CGR se incluya en este documento y que los espacios de cambio de plantel estén en los dictámenes.

Finalmente, el plantel pide que el CE responda a un documento del SITRAIEMS con el nombre de "Propuesta inicial para la implementación del marco curricular de la Educación Media Superior".

Iztapalapa III

Señalan que dos maestras que pidieron un cambio de plantel están disgustadas porque no fueron tenidas en cuenta esta vez y piden ser consideradas para el próximo cambio de plantel y turno. Además, comentan que en el plantel se están llevando a cabo de manera dolosa denuncias anónimas ante jurídico hecho que les parece grave y solicitan se atienda esta situación.

Añaden, su disconformidad por la participación de Iván Augusto, miembro de la academia de filosofía del plantel GAM II, quien el 27 de febrero pasado, en la Asamblea General, realizó comentarios despectivos hacia los compañeros administrativos y la secretaría General. Por lo tanto, le piden a SG que presente una denuncia ante "Honor y Justicia" con la colaboración de los afiliados de Iztapalapa III que presenciaron los eventos.

Tláhuac I

El plantel está preocupado por conocer las condiciones de trabajo del personal de limpieza y de los psicólogos de los centros de trabajo. También quieren que se les aclare cuáles son las responsabilidades de los profesores interinos y por horas. Piden que el CE visite el plantel

Av. Juarez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

el 25 de marzo. Finalmente, comentan que una compañera de la profesora de música señaló que dos colegas más de otras instituciones participarán también en el evento del 20 de marzo.

AOIII

Exponen que están organizando un conversatorio entorno la situación en Cuba y Venezuela, específicamente sobre las agresiones estadounidenses, del 9 al 26 de marzo. Buscan que se considere una actividad sindical para la asistencia de afiliados, con la participación confirmada de un representante de la embajada de Cuba y está pendiente la confirmación de un representante de la embajada de Venezuela. se llevaría a cabo de 13:00 a 15:00Hrs.

Azcapotzalco I

La representante del plantel indica que la coordinadora anterior del plantel llevó a cabo acciones que no eran apropiadas para las circunstancias en el plantel, elaborando actas administrativas que se entregaban al jurídico, perjudicando a los trabajadores. Esto provocó que dos docentes fueran llevadas ante el jurídico, lo cual resultó en amonestaciones. Sin embargo, gracias a la intervención de la secretaria de Conflictos, la secretaria General y la secretaria de Actas y Acuerdos, esas amonestaciones fueron revocadas después de llevar a cabo un taller sobre derechos humanos.

La secretaria General afirma que se están manejando los casos en los que no hay suficientes maestros en las escuelas donde fueron trasladados DTIs a otras instituciones. Hace un llamado a la humanidad y al compañerismo frente al cambio de plantel o turno de los compañeros, reafirma el compromiso del CE de trabajar para el bienestar de los trabajadores y tener claro que cualquier acción será cuestionada. Motiva a los compañeros a colaborar juntos, pero si creen necesario que el CE responda ante la Comisión Autónoma de Honor y Justicia, así lo hará.

Indica que los cambios de plantel y turno han suscitado, desde siempre, controversia y cuestionamientos en todos los Comités Ejecutivos, ya que es complicado conciliar lo que los trabajadores necesitan. Es comprensible que haya reclamos si no se producen cambios de plantel; sin embargo, si ocurren como en este caso, también surgen inconformidades, señala la Av. Juárez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

secretaria General que a las bases se les olvida que en otros CE también actuaron de la misma manera que este, y ahí no hubo quejas. Esto lo entiende bien el CE, y asume la responsabilidad que le corresponde.

Preguntas, participaciones de los representantes de plantel y respuesta del CE

Los representantes de plantel hicieron varias preguntas acerca de los asuntos presentados por los integrantes del CE y también dieron a conocer sus observaciones, percepciones y puntos de vista respectivos. La secretaria General agradece cada una de las intervenciones de los representantes de plantel y menciona que se tomara en cuenta cada una de ellas. Pues eso permite al CE buscar una ruta asertiva en las mesas de trabajo en las diversas instancias de gobierno, en el IEMS y en los planteles.

del plantel también tienen que detener los rumores sobre la NEM en el IEMS.

Acuerdos

1. Seguimiento de las plazas del personal base y estructural.
2. Raquel proporcionará a la secretaria de Asuntos Administrativos los datos acerca del listado de plazas.
3. El secretario de Organización mandará el padrón a los CGRS para que lo actualicen.
4. Se incluirán en el diseño del padrón todas las observaciones que los CGRS de AOIII, GAMII y GAMIII hayan expresado, además de la notificación de privacidad, entre otros. La fecha tope para entregar es posterior a las vacaciones de Semana Santa.
5. El 23 de marzo, los delegados del plantel presentarán su lista de guardias en formato PDF y enviarán las necesidades urgentes del kit de huelga.
6. El SUTIEMS tomará parte en la marcha de la CNTE el 18 de marzo y en el plantón el 19 de marzo. Los que hagan el turno de noche tienen que desarmar el campamento y dirigirse a GAM II el 20 de marzo.
7. El foro titulado "Revisión salarial" se realizará el 20 de marzo.
8. La Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional tiene que trabajar en un acuerdo que garantice que no se impongan sanciones punitivas por no entregar a tiempo el informe

Av. Juárez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

semestral, el PAP y PAT, debido a que el problema fue institucional, porque el SGIE no estaba correctamente habilitado.

9. No superponer actividades de sindicales con las Asambleas del CGRS

Siendo los 16:40 Hrs. Se da por concluida los trabajos de la Asamblea Ordinaria de General de Representantes del SUTIEMS

DTI. Martha Beatriz Sierra Martínez
Secretaria de Actas y Acuerdos

SUTIEMS

“Por educación y trabajo dignos”



**Comité Ejecutivo
2025-2027**

**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(SUTIEMS)**

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Rol de guardias para el plantón de 72Hrs., de la CNTE

Hora	Actividad	CE	CGRS
8:00 a 11:30	Lectura de pronunciamientos	Martha (Listas) Cynthia, Vero Xóchilt y Arturo (llevan material)	AO1, AO2, AO3 y Area Central, Tlalpan 2
11:30 a 15:00	Lectura de pronunciamientos	Claudia, Carlo, Dalia y Lulú (Listas)	Azcapotzalco 1 y 2, Coyoacán, Cuajimalpa y Tláhuac 2
15:00 a 18:30	Lectura de pronunciamientos	Paula e Itzel (Listas)	Cuahtemoc, GAM1, GAM2 y GAM3, VC1
18:30 a 21:00	Lectura de pronunciamientos	Héctor y Rafa (listas)	GAM4, Iztacalco, Izt.1y Izt,2
21:00 a 06:00	Lectura de pronunciamientos	Ángel y Minerva (Listas)	Izt.3, Izt.4, Izt.5 y Xochimilco
06:00 a 10:00 (20 de marzo)		Dalia (Recogen material)	Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac 1 VC2, Magdalena Contreras, y Tlalpan 1

Observación: Para el plantón, los CGRS deberán cumplir con su horario y no olvidarse de leer su pronunciamiento. Por el contrario, los afiliados tendrán la posibilidad de ir en el horario que les convenga, cubriendo las tres horas y media. Las listas se firmarán al comienzo y al final de su guardia, sin excepciones.

Av. Juarez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX

Ciudad de México, a 11 de marzo del 2026.

**COMITÉ EJECUTIVO DEL SUTIEMS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, los afiliados al sindicato del Plantel Cuajimalpa "Josefa Ortiz de Domínguez" solicitamos al Comité Ejecutivo del SUTIEMS **RESOLVER** la falta del DTI. de Biología del turno matutino, con el fin de atender los dos grupos R501 y 601 de Biología 1 y 2 respectivamente, ya que se encuentran sin clase por falta de profesor, los estudiantes afectados son regulares de 5o. y 6o. semestre, así como también están siendo afectados los tutorados que le correspondían a la profesora Perla Tapia Vega, por ello también se han quedado sin asesorías, los periodos especiales de recuperación y están sin atenderse, así como las evaluaciones especiales y los correspondientes Problemas Eje. Por lo anterior, solicitamos que de inmediato se cubran estas necesidades.

A tres semanas del inicio del ciclo escolar 2025-2026 "B", no ha llegado ningún DTI. o interino que cubra la carga académica que dejó la transferencia de plaza de la DTI. Perla Tapia Vega, no fue un cambio por permuta, triangulación o intercambio, es algo que la Comisión Mixta de Admisión y Promoción permitió que ocurriera, lo cual está afectando a nuestro plantel, así mismo no se atendió la solicitud de los profesores con más antigüedad, todo lo anterior es contrario al propio CCT y requiere una aclaración por parte del la CMAyP. En el pasado ya ha sucedido en otras academias y se ha dejado de cubrir plazas hasta la fecha, así como en otros planteles. No podemos permitir que siga ocurriendo. De manera que, más allá de buscar responsables es necesario encontrar una solución de forma urgente.

Asimismo, se nos informó que el Coordinador del plantel, ya ha abordado personalmente en dos ocasiones a la DTI. María Elena Sánchez Hidalgo, esto sin acompañamiento de un representante sindical y/o persona de confianza que sea testigo, solicitándole absorber la carga académica que dejó la anterior DTI. La representante de la CGR del plantel nos informó que la Dirección Académica se comunicó con el Coordinador del Plantel para solicitar información sobre las cargas de trabajo de la Academia de Biología y dió el Vo. Bo. ya que él consideraba que el cambio no afectaría y en caso dado se cubriría con personal por horas.

Por otro lado, a la DTI. Diana Citlalli Hernández, quien se encuentra en interinato, se le han asignado (sin su consentimiento) el triple de estudiantes, en el primer periodo de recuperación (PER 1) y evaluaciones especiales. Estos actos afectan directamente a estudiantes en proceso de certificación, al no contemplar toda carga laboral asignada a la anterior DTI., están sobrecargando de trabajo a las únicas dos integrantes de la Academia y traslapando horarios previamente designados a tutorías, módulos o asesorías académicas, por lo que los más afectados son los estudiantes principalmente aquellos que están en proceso de certificación.

El motivo de exponer toda esta situación es debido a que es evidente no solamente una clara violación al CCT, sino también a un debilitamiento en la atención y proceso de aprendizaje de los estudiantes. Al no tener espacio ni tiempo para atenderles, sobre todo en un punto tan crucial para su próxima certificación, afecta de forma inmediata y a largo plazo la calidad de asesoría, atención y tutorados de ambos turnos, sin mencionar siquiera la atención a los correspondientes Problemas Eje.

A pesar de los esfuerzos de la Academia por cubrir estas necesidades de manera que el alumnado se vea lo menos afectado posible, se llega a un límite logísticamente inviable de poder atender a tantos estudiantes de forma adecuada a sus necesidades académicas.

Por lo anterior expuesto, solicitamos atentamente que acuda el Comité Ejecutivo al plantel el día 25 de marzo, principalmente la Secretaría General, el Secretario de Organización y la Secretaría de Actas, con la finalidad de atender de manera directa las inquietudes de la base trabajadora, escuchar las problemáticas existentes y establecer los acuerdos correspondientes que permitan dar seguimiento y solución a las mismas.

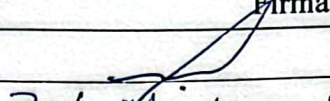





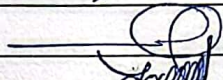

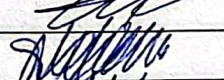
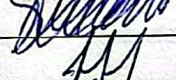
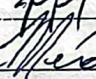

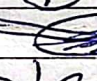
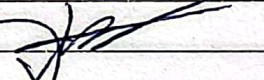
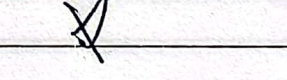
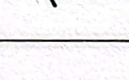
Reiteramos nuestro compromiso con la comunidad del IEMS y exigimos la pronta resolución a esta situación, sin que existan repercusiones laborales por ejercer nuestro derecho a exigir el respeto a los derechos laborales y a una educación de calidad. Agradecemos de antemano su atención a la presente y quedamos atentos a su respuesta, así como a la confirmación para la realización de dicha reunión.

Nota: Se solicita atentamente que este documento sea anexado a la minuta de CGR en la que será tratado, se anexan las firmas correspondientes de los afiliados del Plantel.

Atentamente,

**SUTIEMS Plantel Cuajimalpa
"Josefa Ortiz de Domínguez"**

Comunicado_Cuajimalpa 11 de marzo del 2026.

Nombre	Firma
Ma. Angelica Pios Becerril	
Zita Mendoza Santrago	Zita Santrago S.
Marco Montes de Oca Calderas	
Carlos Sotelo Llamas	
Octavio Monera Carras	
Oscar Robles Gonzalez	
Jorge Eligio Rodriguez Hernandez	
Martha O. Rivera	
Maria Elba Galicia Nava	
Oscar Cruz Alvarez	
Carlos Ramirez Sarrillo	
Iris Alvarez Romero	
Nora Edith Goel Mendez	Nora Edith Goel Mendez
Layon Zilihua Maria L.	Layon Zilihua Maria L.
Maria Elena Sanchez Adalgo	
Rodolfo Cisneros de la Vega	
Pedro Rivera Cisneros	
David Alfonso Bolanos Lopez	
Ruth Esquivel Pérez	
Nombre	Firma

**A la CMAYP del IEMS-CDMX
A los integrantes de la CMAYP del SUTIEMS
A todos los afiliados al SUTIEMS**

La Asamblea de Centro de Trabajo del plantel GAM III, Elena Poniatowska exhorta a los integrantes de la CMAYP a que se conduzcan en apego irrestricto de lo estipulado en el CCT, RIT, RCMAYP y la LFT para las resoluciones que se toman en el pleno de esta comisión:

- I. Derivado de los resolutivos del dictamen: DIC-IEMS-CMAYP-006-2026 en su numeral Cuarto en lo referente a los cambios de turno, plantel y permuta para DTI, pues lo dictaminado en el citado dictamen viola lo establecido en los siguientes documentos:

Del CCT.

Cláusula 10. Sobre el derecho de antigüedad.

Se contabiliza la antigüedad de un trabajador a partir de la fecha de inicio de la relación de trabajo con el INSTITUTO.

Del RIT

Artículo 15. El IEMSDF informará de manera oportuna, a la CMAYP las vacantes de las plazas, disponibles o susceptibles de concurso, así como de las permutas y cambios de plantel.

Artículo 21, numeral IX Solicitar y, en su caso, obtener su cambio de plantel de adscripción, mediante el procedimiento establecido en el reglamento de la CMAYP.

Del RCMAYP,

Artículo 5, en lo referente a los cambios de turno y plantel: Regular y autorizar los cambios de adscripción o plantel, y de permuta que sean solicitados por los trabajadores, con base en los criterios que establece el presente Reglamento.

Artículo. 10 La convocatoria y los lineamientos para los cambios de adscripción y permuta serán acordados bilateralmente en la CMAYP.

Artículo. 11 Todo movimiento de personal que implique cambio de adscripción o de turno se realizará dando siempre preferencia al de mayor antigüedad, al que cuente con el menor número de cambios de adscripción y, finalmente, al que haya solicitado el mayor número de veces su cambio. En igualdad de circunstancias, tendrá preferencia el trabajador sindicalizado.

Para los efectos del párrafo anterior serán válidas las permutas, cambios por triangulación o creación de nuevas plazas, según se requiera, en este último caso siempre que se cuente con los dictámenes de las plazas autorizados.

La comisión resolverá en cada caso lo procedente.

Artículo. 28 El procedimiento que se seguirá para ocupar las vacantes o puestos de nueva creación es el siguiente:

EL INSTITUTO a través de la Dirección Administrativa, notificará por escrito a los integrantes de la CMAYP, de las vacantes y puestos de nueva creación existentes, en

un plazo no mayor de tres días hábiles a partir de la fecha de su generación, proporcionando toda la información correspondiente: número y tipo de plazas vacantes o de nueva creación, lugar de adscripción, puesto, salario y requisitos para los aspirantes o candidatos.

Por las cláusulas y artículos citados en este documento, indudablemente se violentó el derecho de los trabajadores a que se ejerciera sobre sus solicitudes un procedimiento apegado a nuestro CCT y sus reglamentos, pues en la convocatoria: **Con-cmayp-002-2026-cambio-de-plantel-turno-o-permuta.pdf** no se publicaron los espacios que se someterían a cambios, lo que genera opacidad y desventaja en el proceso para los compañeros que están en espera de que se libere algún espacio para así ejercer en su favor dicho cambio.

II. Por lo visualizado en el dictamen **DIC-IEMS-CMAYP-008-2026**, en esta ocasión se violenta:

Del CCT

Cláusula 81. Derecho de inconformidades a las resoluciones de las comisiones mixtas.

Del RCMAYP

Artículo. 22 *Todos los trabajadores que se consideren afectados por alguna resolución de la CMAYP tienen derecho al recurso de inconformidad con base en la cláusula 81 del CCT y a lo establecido en el presente reglamento.*

Dado que las inconformidades generadas en este dictamen sustentan el llamado de y exigencia de transparencia en las asignaciones de cambios, también hacemos un exhorto a que las inconformidades de los trabajadores sean atendidas, de manera congruente a lo que establece la cláusula 81. Y el artículo 22 del RCMAYP dado que, en lo escrito en la minuta del CE del día 2 de marzo del presente año en el apartado referente a la CMAYP que señala que:

La comisión aclara que se realizaron solo diez asignaciones entre cambios de plantel y turno, la mayoría de las cuales fueron para afiliados al SUTIEMS. Es importante destacar que se tuvieron en cuenta los problemas de salud, a quienes tenían más de catorce años pidiendo un cambio, y a las necesidades que dirección académica señaló. Cabe hacer mención que diecisiete compañeros han solicitado revisar su solicitud de cambios. (Sic)

Lo cual muestra que los cambios otorgados están sustentados en varias irregularidades:

- Utilizar un criterio no establecido CCT **“Los problemas de salud”**
- Que el criterio citado no se estipuló en la convocatoria que dio origen a los cambios y a las inconformidades generadas.

- Que para hacer un diagnóstico de necesidades como el planteado por la Dirección de Asuntos Académicos, se debe realizar considerando varios aspectos, como que el semestre "B" siempre hay una baja en la inscripción de estudiantes.
- El instituto debe entregar al pleno de la comisión el listado completo de plazas vacantes antes de cada inicio de semestre, para que se conozcan los espacios y se puedan ofertar en la convocatoria.
- Que para que tengamos una movilidad legítima de trabajadores, esta debe darse a partir de espacios vacantes, como lo son las plazas de nueva creación, los espacios generados por jubilación, renuncias o despidos.
- Por lo tanto, los cambios otorgados que no están apegados a derecho deberían ser revertidos con sustento en el derecho de inconformidad de los afectados.

Por lo expuesto, instamos a que nuestros representantes en la CMAYP del SUTIEMS restablezcan la legalidad rota en la CMAYP y se recomponga con apego a derecho lo citado en el presente documento.

¡Por educación y trabajo dignos!
SUTIEMS
Asamblea de Centro de Trabajo
Miércoles 11 de marzo del 2026
GAM III



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL SEM
PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

ACTA DE HECHOS

En Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, a los 19 días del mes de febrero del año 2025, siendo las 14:00 horas, en las instalaciones que ocupa el Plantel "Josefa Ortiz de Domínguez-Cuajimalpa", ubicado en la Carretera Federal México-Toluca km. 19.8 Col. El Molinito, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P.05310, Ciudad de México, se encuentran reunidos los DTI's Gustavo Jiménez Arenas, turno matutino, y Carlos Armando Cuevas Cerón, turno vespertino, ambos de la Academia de Música y el Mtro. Gerardo Sánchez Vite Encargado de la Subdirección del Plantel, para hacer constar los siguientes: -----

-----HECHOS-----

Manifiestan los DTI's, anteriormente referidos, que el día lunes 16 de febrero de 2026 alrededor de las 12:00 horas, observaron lo siguiente: 1. En el pizarrón estaba anotado el correo electrónico bertinne.perez@iems.edu.mx, siendo que se había acordado limpiar el pizarrón una vez terminado su uso, de igual manera. Se observó que la puerta izquierda del armario ubicado al fondo del lado derecho del salón de música ya no funcionaba de manera adecuada presentaba desfase entre el pivote de la cerradura metálica y el orificio para atranque lo cual impedía abrir la cerradura. 2. Había un platillo de la batería sobre uno de los xilófonos, lo cual lastima las teclas de madera. Tal platillo estaba originalmente colocado con su respectivo seguro en un atril para tal fin desde el último día que había sido empleado (viernes 13 de febrero). -----

Así mismo refieren que el día miércoles 18 de febrero alrededor de las 12:30 horas, los mismos docentes atestiguan que: 1. La puerta se encontraba en peligro de caer puesto que se veía marcadamente descarrilada y ya no estaba del todo asegurada en su lugar. 2. Con mucha dificultad fue liberada la chapa de la puerta del armario referido, y ya no fue posible volver a cerrarla debido a que se trabó en el riel donde se observa una clara desviación del riel inferior hacia adentro del mueble. 2. Alrededor de las 18:00 horas, el intendente de nombre Filiberto "N" reportó al docente Carlos Cuevas que el sábado 14 de febrero el profesor de música del sistema Semiescolarizado Bertinne Santiago Pérez Ruiz, le solicitó que se le abriera el salón de música. El intendente comunicó que indicó amablemente que la puerta del armario estaba cerrada con llave cuando observó que el profesor Bertinne Pérez estaba forcejeando al tratar de abrirla. -----

Que el jueves 19 de febrero alrededor de las 11:20, el profesor Gustavo Jiménez dio aviso al Coordinador del plantel Gerardo Sánchez Vite sobre los hechos anteriores. Se procedió de la siguiente manera: Se realizó una revisión del armario en cuestión a cargo del Coordinador del plantel y la técnica administrativa semiescolarizado. Durante la revisión la puerta del armario se zafó del carril cayó sobre la batería, causando una abolladura en un platillo, raspones en un

Carlos Cuevas

*Perez
16:48
Sre. 1*

Carretera Federal Toluca-México Km 19.8.
Col. El Molinito Alcaldía Cuajimalpa. C.P. 05310
Tel 55-5812-0678 y 55-5813-7905
coordinacion.cuajimalpa@iems.edu.mx



2026
Año de
Margarita
Maza

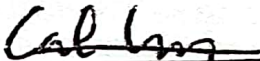


2026
AÑO MUNDIALISTA

tambor y en una cara de la puerta. -----
Por lo anteriormente referido, los DTI's solicitan lo siguiente: 1. El responsable del daño repare inmediatamente los bienes afectados; 2. Se asegure el buen uso de los muebles, instrumentos musicales, espacios, herramientas y el espacio destinado al uso exclusivo de la academia de Música del plantel, tanto sistema escolar como semiescolar y 3. Hasta no recibir tales garantías, se propone que el salón de música y todos sus componentes sean utilizados exclusivamente por los docentes del sistema escolarizado. -----
Se cierra la presente acta siendo las 15:09 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

MTRO. GERARDO SÁNCHEZ VITE
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DEL PLANTEL

TESTIGO DE HECHOS
DTI GUSTAVO JIMÉNEZ ARENAS
ACADEMIA DE MÚSICA
TURNO MATUTINO


TESTIGO DE HECHOS
DTI CARLOS ARMANDO CUEVAS
CERÓN
ACADEMIA DE MÚSICA
TURNO VESPERTINO

